

# **LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL SERVICIO SOCIAL EN LA FES ZARAGOZA**

## **COMITÉ MULTIDISCIPLINARIO PARA EL SERVICIO SOCIAL DE LA FES ZARAGOZA**

### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México, consecuente con su calidad de institución de Enseñanza Superior, se ha propuesto como misión el “Formar recursos humanos de calidad en las áreas de la salud, del comportamiento y químico-biológicas, para que contribuyan al estudio y resolución de problemas prioritarios en los sectores más desprotegidos de la sociedad, enfrentándolos con una amplia capacidad crítica, tolerante y solidaridad social y que sustentados en el humanismo, la ciencia y la tecnología asuman el mejor papel como los profesionistas y universitarios que la sociedad contemporánea requiere”.

Para el cumplimiento de ésta misión, se creó el Plan de Desarrollo 2000-2004 (Sánchez, 2000). Este plan asume como su filosofía: “Ofrecer Educación mediante una adecuada interacción del Campus Universitario Zaragoza con los sectores Comunitario, Social, Privado, Industrial y Gubernamental” y establece como principio fundamental que conduce las acciones de la FES-Zaragoza: “La formación de recursos humanos de calidad, preparados para el estudio y/o solución de los problemas de la comunidad y sociedad a través de planes y programas de divulgación y difusión, así como integrar en programas de vinculación a la docencia con el servicio y la investigación, que permitan a su vez profundizar en la generación de conocimiento”.

En consecuencia, dos de los objetivos fundamentales de este Plan son:

- a)** Proporcionar educación integral, científica y humanística, que permita a los egresados desarrollar conciencia y capacidad para el servicio social a la nación y un desempeño profesional de excelencia.
- b)** Fundamentar el quehacer universitario en las culturas nacional y universal, promoviendo la difusión y la extensión universitarias hacia las necesidades de nuestra sociedad.

Dentro de este marco, la FES Zaragoza reconoce la importancia que tiene la última etapa de la formación de los futuros profesionistas que egresan de sus aulas: el Servicio Social. Considera que esta etapa es crucial, porque ofrece la oportunidad para consolidar la formación profesional y para que los prestadores de servicio le devuelvan a la sociedad. Parte de lo que han recibido de ella.

El Servicio Social tiene por objeto (UNAM, 1985):

- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.
- Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social.
- Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.

Dentro de las funciones del Servicio Social se mencionan las siguientes (UNAM; 1985):

- Vincular a la Universidad y las necesidades del país a través del estudiante.
- Complementar la formación académica de los estudiantes.
- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a los distintos sectores de la sociedad.
- Un acercamiento del estudiante con su práctica profesional.
- Requisito indispensable para obtener el título.

Esta actividad responde a las necesidades de las comunidades a través de la atención que brindan directamente los pasantes, éstos a su vez obtienen la articulación de la teoría con la práctica poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional, las Instituciones de Educación Superior pueden retroalimentar sus planes y programas de estudio, y finalmente, las dependencias captadoras de prestadores pueden ampliar la cobertura de los servicios que ofrecen a la sociedad (CISS, 2000).

El Servicio Social en México es una de las más nobles instituciones del desarrollo social. Por cuestiones de herencia cultural y un genuino sentimiento de solidaridad que caracteriza la idiosincrasia mexicana, nació vinculado a la necesidad de corresponder a los esfuerzos de una Nación que se debatía entre la necesidad y escasez para seguir su desarrollo, después de la larga jornada revolucionaria que transformaría las instituciones existentes. En sí mismo, posee mística de la reciprocidad hacia la sociedad que pese a sus escasos recursos, desea soportar las Instituciones de la Educación Superior, viendo a futuro que las mujeres y hombres formados en su seno, han de mejorar económica y socialmente, a la vez que contribuir al progreso de las condiciones de sus ciudadanos. (ANUIES, 1999)

Para la cristalización de estas intenciones, se presentan los Lineamientos Generales para el Servicio Social en la FES Zaragoza.

## **EL SERVICIO SOCIAL EN LA FES ZARAGOZA**

El Servicio Social es la continuación extra escolar del acto educativo formal que favorece el desarrollo personal y profesional de los prestadores del servicio e implica el ejercicio de la práctica profesional en beneficio e interés de la sociedad, mediante la realización obligada de actividades que contribuyan en la solución de problemas en los que aplique, con un sentido ético y enfoque humanista, los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante su formación académica.

El Servicio Social puede sustentarse en dos modalidades:

1. El modelo unidisciplinario que permite a los prestadores realizar acciones propias de su perfil profesional.
2. El modelo multidisciplinario a través de la integración de equipos que permita el aprovechamiento de los recursos humanos de mayor impacto y ampliación de cobertura de sus acciones con un enfoque múltiple en la solución de problemas.

El trabajo multidisciplinario plantea la necesidad de partir de la actualización del diagnóstico institucional que permita conocer las condiciones actuales en las que se encuentran funcionando las diferentes áreas para identificar sus características, problemática y necesidades; posteriormente podrán ser planteadas alternativas de solución con actividades multidisciplinarias. (DGOSE, 2000)

Los programas de Servicio Social que busquen la participación de alumnos de diferentes disciplinas, deben especificar objetivos, actividades e infraestructura de acuerdo con cada perfil profesional solicitado, calendario de actividades, horario, apoyos áreas de adscripción y nombre de los responsables de cada una de las carreras participantes.

### **POLÍTICAS**

1. Atender problemas de impacto nacional.
2. Ofrecer atención preferentemente en zonas marginadas y urbano marginadas.
3. Promover la creación de programas multidisciplinarios novedosos.
4. Desarrollarse preferentemente con una perspectiva multidisciplinaria.
5. Desarrollar programas prioritarios de salud y conservación del medio ambiente y enriquecer los ya establecidos.
6. Mejorar las condiciones de salud y conservación del medio ambiente de la población a la que se le brinde la atención.
7. Promover la investigación científica.
8. Ofrecer capacitación y orientación a los prestadores de servicio social sobre el problema de atención, para lo cual, al menor el coordinador o responsable del programa deberá ser experto en el tema.

9. Facilitar condiciones para la titulación de los pasantes.
10. Ofrecer condiciones para la publicación de artículos científicos, libros, etc., tanto responsables de programa de servicio social como a los prestadores.
11. Ofrecer preferentemente, algún estímulo o retribución al prestador de servicio social.

### **ESTRATEGIAS MULTIDISCIPLINARIAS**

- Creación de nuevas opciones multidisciplinarias educativas y fortaleciendo las actividades complementarias con el apoyo de las nuevas tecnologías.
- Impulso de la investigación interinstitucional y multidisciplinaria con énfasis en aquellos proyectos que integren la docencia y el servicio, y que se orienten a la solución de problemas relacionados con el desarrollo y bienestar social sustentable.
- Vinculación con la sociedad.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN (Sánchez, 2000)**

- ✓ Analizar y explorar la creación de opciones de estudios profesionales y de posgrado abocados al estudio, atención e investigación de necesidades de grandes grupos o sectores de población, preferentemente con carácter multidisciplinario.
- ✓ Realizar el análisis de la integración. Congruencia y proyección de los servicios que se otorgan en las clínicas multidisciplinarias, para determinar la adecuada correspondencia entre los contenidos y métodos de enseñanza y los requerimientos de los sectores sociales que se atienden.
- ✓ Se fortalecerán alternativas que impulsen la superación académica de los estudiantes (becas, intercambio, servicio social remunerado, círculos de estudio, cursos remediales y de homologación, participación en foros académicos, fomento del uso de la computación e informática e impulso a los valores universitarios y nacionales, entre otros).
- ✓ Se ampliarán y fortalecerán los convenios para la realización del servicio social o proyectos específicos de desarrollo institucional.
- ✓ Se revalorarán las áreas establecidas y se definirán las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad, priorizando los proyectos vinculados a la docencia en licenciatura y posgrado, y con los sectores público y privado.
- ✓ Se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación clínica autofinanciables sobre los servicios de atención que se ofrecen en las clínicas multidisciplinarias.
- ✓ Se regulará la organización y funcionamiento de las clínicas que otorgan servicio a la comunidad en apoyo a la docencia y se establecerá un sistema de atención que incluya preferentemente las siete carreras y el

posgrado, que sea pertinente, eficiente y que las acciones de salud, además de responder a los fines de docencia se vinculen e incorporen los programas de salud nacionales vigentes.

- ✓ Se establecerá un programa permanente que involucre a habitantes del entorno de la Facultad, para preservar un ambiente saludable y libre de contaminación.
- ✓ Se establecerá un programa permanente que involucre a habitantes del entorno de la Facultad, para preservar un ambiente saludable y libre de contaminación.
- ✓ Se formulará un proyecto de difusión y extensión de la cultura para promover la educación integral de los universitarios y su participación para incorporar a la comunidad del oriente de la Ciudad de México.
- ✓ Se ampliarán y fortalecerán los convenios para realizar servicio social o proyectos específicos de desarrollo institucional.
- ✓ Creación de opciones de educación tendiente al fomento de la cultura entre los alumnos que permita incorporar valores humanísticos a su formación y que incrementen su potencial humano.
- ✓ Se diversificarán los eventos de extensión académica extramuros compartiendo esfuerzos con otras instituciones, principalmente aquellas con formación multidisciplinaria.

### **METAS (Sánchez, 2000)**

- ❖ Incorporar Programas multidisciplinarios de atención y servicio en todas las clínicas, en los que participen todas las carreras.
- ❖ Incrementar la participación de alumnos en programas de servicio social.
- ❖ Desarrollo de al menos un programa de investigación con enfoque multidisciplinario con temas de prioridad nacional por año.
- ❖ Incorporación de estudiantes destacados a diversos procesos de investigación que se desarrollen en la Facultad.
- ❖ Incremento en las consultas de enfermería. Medicina, odontología y psicología que se ofrecen en las clínicas.
- ❖ Establecimiento de un programa de preservación del ambiente.

### **CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS.**

- Pertinencia académica y social.
- Originalidad y creatividad de la propuesta.
- Estructura y contenido del proyecto y/o de los programas que de él se generen.
- El programa de Servicio Social deberá contener algunos de los rubros, dependiendo de la carrera a la que estén destinados: antecedentes, justificación, propósitos, objetivos, metas, metodología, literatura y cronograma de actividades (cuando así se requieran).
- Operatividad del programa.

- Recursos humanos participantes, recursos financieros requeridos y presupuesto detallado de la investigación, cuando el programa solicite apoyo adicional.

## **PROPÓSITOS**

Consolidar la formación profesional de los prestadores de Servicio Social a fin de resolver problemas prioritarios, sustentado en programas unidisciplinarios y multidisciplinarios que orienten la formación de los prestadores y que permitan generar conocimiento para poder aplicarlo en las áreas disciplinares de la Facultad.

## **ESTRATEGIAS POR CARRERA**

- Impulsar el proceso enseñanza-aprendizaje bajo un modelo que permita al alumno asimilar conocimientos, desarrollar habilidades, modificar actitudes y asumir conductas favorables a su ejercicio profesional.
- Vinculación con la sociedad, difusión de la cultura universal y del conocimiento.

Aquí se presentan las funciones de los responsables de Servicio Social de cada una de las carreras de la FES Zaragoza:

- ✓ Congruencia con el perfil profesional de las carreras participantes.
- ✓ Corresponsabilidad y apropiación del proyecto por las comunidades.
- ✓ Compromiso institucional en el desarrollo del programa.
- ✓ Duración y continuidad del proyecto.
- ✓ Mecanismos de evaluación y seguimiento del programa.
- ✓ Impacto académico y social en la formación profesional de los estudiantes, de los profesores participantes y en la comunidad.
- ✓ Evaluación de los aprendizajes en las instituciones de educación superior y en las comunidades.
- ✓ Beneficiarios directos e indirectos.
- ✓ Visión prospectiva de objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Beneficios adicionales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ⇒ ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1999). El Servicio Social y la educación superior frente a la pobreza extrema de México. Coloquio Internacional sobre Servicio Social Comunitario “Jóvenes, Justicia Social y Desarrollo”
- ⇒ CISS (Comisión Inter universitaria de Servicio Social, 2000): Marco Conceptual del Servicio Social Universitario. Cuaderno de Trabajo nO. 3

- ⇒ DGOSE (Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, 2000). Modelo de Programa de Servicio Social Multidisciplinario en el nivel medio superior. Documento de trabajo.
- ⇒ Sánchez R. J. F. (2000). Programas estratégicos. Plan de Desarrollo 2000-2004. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ⇒ UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985). Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. En: Legislación relativa al Servicio Social (comp.).